

LA POLÍTICA CULTURAL DE ESPAÑA EN EGIPTO

DURANTE LOS AÑOS DEL FRANQUISMO

Irene González González*

IREMAM-CNRS/GRESAM-UCLM

El papel de la diplomacia cultural en la búsqueda de apoyos internacionales del régimen

Al término de la Segunda Guerra Mundial el régimen franquista tuvo que hacer frente a las consecuencias de su posición durante el conflicto. Las potencias aliadas vencedoras crearon las Naciones Unidas bajo un espíritu de paz y democracia universal. El apoyo prestado a las potencias del Eje excluyó al Estado español del nuevo orden mundial, dejándole aislado. En el ámbito de la política exterior esta nueva situación se tradujo en la búsqueda de respaldos que contribuyeran a la ruptura del cerco internacional¹. Los objetivos fueron dos: la derogación de la resolución condenatoria de Naciones Unidas –alcanzada en 1950–, y la admisión de España como Estado miembro –logrado en 1955–. Este proceso ha sido denominado por la historiografía contemporánea como política de sustitución o política puente. El respaldo de los países árabes, y el mantenimiento de contactos bilaterales normalizados con cada una de las naciones, entre 1946 y 1956, a través de la recién creada Liga de Estados Árabes, contribuyeron a la ruptura del cerco internacional.

* Este trabajo forma parte del Proyecto I+D+I «Actores e intereses en las relaciones exteriores de España con el Mundo Árabe y Musulmán» (SEJ2008-06232-C03-03) financiado por el Ministerio de Investigación y Ciencia.

¹ Véase ALGORA WEBER, M. D.: *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995; YBARRA ENRÍQUEZ DE LA ORDEN, M. C.: *España y la descolonización del Magreb. Rivalidad hispano-francesa en Marruecos (1951-1961)*, Madrid, UNED, 1998; y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, I.: «La hermandad hispano-árabe en la política cultural del franquismo (1936-1956)», *Anales de Historia Contemporánea*, nº 23, (2007), pp. 183-197.

Durante los años del aislamiento internacional España buscó un respaldo exterior que le ayudase a superar esa situación. Para ello buscó estrechar los lazos con América Latina², con el Vaticano y con los países árabes. El régimen hizo de una incipiente diplomacia cultural un instrumento efectivo a su servicio con el que influir en la esfera política árabe y conseguir el apoyo de esos países en sus intentos por acceder a la ONU. La diplomacia cultural se convertía en la vía de entrada que debía permitir la consolidación de posteriores relaciones diplomáticas. La firma de tratados de amistad abrió el camino para la firma, inmediata, de tratados culturales y de convenios bilaterales, convertidos en un agente más de la política exterior española hacia la región. En paralelo, España se dotó de una serie de instrumentos que le ayudaron a articular dicha política en el mundo arabo-islámico: la creación de centros culturales hispánicos³ –que constituyeron las bases sobre la que en 1991 España crearía la red exterior de Institutos Cervantes- y la creación en 1954 del Instituto Hispano-Árabe de Cultura⁴. Ambos trabajaron en estrecha relación con la Dirección General de Relaciones Culturales⁵ del Ministerio de Asuntos Exteriores español.

² DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L.: *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el franquismo*, Madrid, CSIC, 1992.

³ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, I.: «Los Centro Culturales en el mundo árabe: actores de la política exterior española (1954-1967)», en NICOLAS, E. y GONZÁLEZ, C.: *Ayeres en discusión. Temas claves de la historia contemporánea hoy. Actas del IX Congreso de Historia Contemporánea*, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2008.

http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/15/irene_gonzalez_gonzalez_taller15.pdf

⁴ El Instituto Hispano-Árabe de Cultura nació, a imagen y semejanza del Instituto Hispánico de Cultura creado en 1946, con la misión de unir los mundos culturales hispánico y árabe a partir de un legado y un pasado común, Al-Andalus. El Instituto no centró su trabajo en el pasado, comenzando a abordar, por primera vez en España, la contemporaneidad, el tiempo presente. Sus líneas de trabajo se resumen en tres: la revalorización y actualización de los vínculos históricos y culturales hispano-árabes, la intensificación y fomento de los estudios árabes e islámicos en España, y la expansión de la cultura hispánica en el mundo arabo-islámico a través de la creación de centros culturales y la coordinación y vigorización de los ya existentes como las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. Véase HERNANDO DE LARRAMENDI, M.: «El Instituto Hispano-Árabe de Cultura y la política exterior española hacia el mundo árabe», en NICOLAS, E. y GONZÁLEZ, C.: *Ayeres en discusión... op. cit.*, http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/15/miguel_hernando_de_larramendi_martinez_taller_15.pdf; y UTRAY SARDÁ, F.: «Un enlace de culturas: relaciones de España con los países árabes», *Revista de Información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO*, nº 22/23, (1981), pp. 1-36.

⁵ JENEVOIS P. (coord.): *La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas (1946-1996)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1996.

En este contexto, España revitalizó la denominada como política de «tolerancia» o de «hermandad-hispano-árabe» utilizada en su Protectorado en el Norte de Marruecos. La idea de «hermandad» se convirtió en una importante carta de presentación del régimen ante los países arabo-islámicos y organismos internacionales. Ante ellos, España se presentaba como valedora de la cultura arabo-islámica a través de su pasado común, el legado andalusí⁶, en donde Franco representaba el papel de amigo y hermano mayor del pueblo marroquí y del mundo arabo-musulmán. Durante las décadas de 1930 y 1940 España desarrolló una política cultural de «hermandad» centrada en Marruecos, sin embargo la década de 1950 supuso un cambio de rumbo⁷. Oriente Medio (Siria, Líbano, Irak, Jordania y Egipto) pasaba a ocupar un lugar preponderante en la agenda exterior española. En paralelo, España inició una tímida política cultural en países musulmanes como Pakistán y Turquía. En los años 1960 países como Túnez, Argelia, Libia, o Irán adquirieron mayor presencia en la política cultural exterior española.

El inicio de las relaciones culturales hispano-egipcias

El interés de España por Egipto no fue casual. El país del Nilo se encontraba a la cabeza de los Estados del Próximo Oriente, tal y como se reflejó en la creación de la Liga Árabe en 1945 cuya sede fue establecida en El Cairo. La normalización de relaciones diplomáticas con Egipto permitió a España abrir una puerta de entrada al sistema regional árabe creado tras el inicio de las independencias de los estados árabes mediorientales⁸. La firma de tratados culturales fue el primer paso en el restablecimiento de las relaciones internacionales de España con el Mediterráneo

⁶ MATEO DIESTE, J. L.: *La “hermandad” hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003; y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, I.: «La hermandad hispano-árabe...», *op. cit.*

⁷ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, I.: «Instrumentos de la política cultural hacia el mundo árabe durante el franquismo: la red de centros culturales en Oriente Medio y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura», en LÓPEZ GARCÍA, B. y HERNANDO DE LARRAMENDI, M. (ed.): *España, el Mediterráneo y el mundo arabomusulmán. Diplomacia e historia*, Girona, Icaria-IEmed, 2010, pp. 95-116.

⁸ ALGORA WEBER, M. D.: *Las relaciones hispano-árabes...*, *op. cit.*, pp. 209-210.

Oriental. La cultura se convertía en un instrumento de la diplomacia pública al servicio de la política exterior española. España mantenía con Egipto relaciones fluidas a través del Protectorado español. La creación en 1938 de la Casa de Marruecos en El Cairo o *Bayt al-Magrib*⁹ es una muestra de ello. La Casa permitió un fluido intercambio de estudiantes y profesores, a los que se sumó el envío de delegaciones integradas por personal diplomático y especialistas en cuestiones educativas y comerciales en las tres direcciones España-Protectorado-Egipto.

En 1952 España firmó con Egipto un Tratado Cultural¹⁰ que sentó las bases del de las relaciones bilaterales a través del intercambio mutuo, tres años después de que la legación española en país hubiera sido elevada al rango de embajada¹¹. El Tratado se firmó en El Cairo el 26 de abril de 1952. La representación española signataria estuvo integrada por Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores de España, Domingo de las Bárcenas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España en Egipto, el General de División Mohamed ben Mizzian ben Kasse, el arabista y miembro de la Real Academia Española Emilio García Gómez y por Ricardo Muñiz y Alberto Pascual Villar, consejero y segundo secretario de la Embajada de España en El Cairo.

⁹ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, I, y AZAOLA PIAZZA, B.: «Becarios marroquíes en El Cairo (1937-1956): una visión de la política cultural del Protectorado español en Marruecos», *Awraq*, nº XXV, (2008), pp. 159-182.

¹⁰ Procès-verbal, nature de l'accord culturel entre l'Espagne et l'Égypte 1952. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), Sección Asuntos Exteriores, Embajada de España en El Cairo, Caja 55/27198; y texto del Tratado Cultural firmado por España y Egipto en 1952. BOE, nº 171 de 20 de junio de 1953, pp. 3724-3725.

¹¹ Las relaciones diplomáticas entre España y Egipto se dilatan en el tiempo, si bien no fue hasta el siglo XIX cuando comenzaran a ser más fluidas con la creación, en 1809, del Consulado de España en Alejandría, que ejercía como central de la legación diplomática de España en la región. La del Consulado General de España en El Cairo, que asumiría las competencias no consulares de Alejandría data de finales del siglo XIX (1895). Las representaciones diplomáticas españolas en Egipto fueron incrementadas a partir de la década de 1940, con la apertura de los viceconsulados honorarios de Suez, Port Said y Luxor. La representación diplomática de España en El Cairo estuvo a cargo de un embajador desde la década de 1930, no siendo elevada a rango de Embajada hasta en febrero de 1949. Desde El Cairo, España gestionó la región durante un largo periodo, este hecho y la importancia que jugaba un país como Egipto en la esfera internacional hizo que la legación española fuese cada vez más amplia. A partir de 1936 contó con una Agregaduría Comercial, en 1950 fue dotada de una Agraduría Agrónoma -recayendo el primer nombramiento en Eladio Morales Fraile-, y en 1952 fue creada la Agregaduría de Defensa - Fernando Fúster Villaplana, Coronel del Estado Mayor, cuyas competencias alcanzaban a países como Irak, Líbano, Libia, Siria y Jordania-.

Por parte egipcia la comisión estuvo compuesta por Abdeljaleed Hassouna Pacha, Ministro de Asuntos Extranjeros de Egipto, los subsecretarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, Abdulrahman Hakki Pacha y Hussein M. Radi Bey, y Midhat Ziwer Bey, Ministro Plenipotenciario del Ministerio. El tratado siguió los pasos del firmado en 1949 por España con Líbano. Si Líbano había sido el primer país árabe con el que España firmaba un tratado de estas características, Egipto constituía el primer país árabe en el que España inauguraba oficialmente su primer centro cultural. El acuerdo marco estableció dos líneas a seguir: el fomento de instituciones culturales -científicas, arqueológicas, educativas, benéficas, turísticas, centros cinematográficos y salas de conferencias- y el intercambio cultural -libros y publicaciones nacionales, cinematografía, profesores, conferenciantes, escritores, artistas y estudiantes a través de una política de becas-. Otros aspectos que contempló el Tratado fue la creación de lectorados y cátedras en las universidades de ambos países, la traducción de obras árabes al español y del español al árabe, la promoción turística mediante la reducción de las tarifas de transportes y de los alojamientos, la creación de asociaciones de colaboración entre ambos países, la homologación de títulos universitarios y la introducción, en la medida de lo posible, en los programas educativos de la enseñanza de la geografía y de la historia del otro país, este aspecto constituía una novedad respecto al tratado cultural hispano-libanés. El tratado señalaba la necesidad de trabajar en estrecha relación con los autores y editores literarios «sobre todas las posibles inexactitudes que aparezcan en los manuales, libros, publicaciones y películas publicados o en preparación en el país y que se refieran al otro»¹². La materialización de los objetivos contemplados en el Tratado tuvo un desarrollo desigual en los países signatarios.

¹² Procès-verbal, nature de l'accord culturel entre l'Espagne et l'Egypte 1952. AGA, Sección Asuntos Exteriores, Embajada de España en El Cairo, Caja 55/27198.

En la década de 1930, durante el gobierno de la II República, España comenzó a crear los primeros centros culturales en el mundo árabe. Se trataba de pequeños centros vinculados a escuelas españolas, existentes en los diferentes países árabes, y a agentes comerciales. Sin embargo, no fue hasta la década de 1950, tras la firma de los tratados culturales cuando comenzasen a experimentar un mayor desarrollo (Egipto –El Cairo (1953) y Alejandría (1955)-, Líbano (1955), Irak (1955), Argelia (1955), Túnez (1955), Jordania (1955), Siria (1957), o Irán (1957)). La Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura se encargaron de coordinar y financiar los centros culturales.

En 1953 España creó el Centro Cultural Hispánico de El Cairo, sin embargo sus orígenes se remontan a 1930, fecha en la que abrió sus puertas la Escuela Española de El Cairo¹³. La escuela, situada en la calle Saray Esbekiya 6, tenía como objetivo la enseñanza de la lengua y cultura española. Su fundación constituía una iniciativa de los miembros de la colonia española en El Cairo, vinculados, en su mayoría, a la comunidad sefardí egipcia. La escuela estaba sostenida económicamente por los miembros de la comunidad española y por una subvención anual que recibía del Ministerio de Asuntos Exteriores de España¹⁴. La enseñanza era gratuita, a pesar de ello los estudiantes debían abonar un pago en concepto de inscripción que variaba entre 25 y 50 piastras en función del curso y del año escolar. Las clases de lengua española se impartían en horario nocturno y estaban destinadas a adultos agrupados en tres niveles: elemental, medio y superior. El nombramiento de los docentes era competencia de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores. El nombramiento,

¹³ FUENTELESAZ FRANGANILLO, J.: «Cooperación Cultural y Educación Española en Egipto (origen y evolución)», en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, nº1, (2007), http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Revista/reim1/Jorge_Fuentelsaz_art.htm

¹⁴ «Artículo II. Esta institución tiene carácter de servicio nacional, sostenido por subvención del Estado español y por los donativos o subvenciones que puedan ofrecerle elementos particulares, individuales o colectivos, de la colonia española de El Cairo, agrupados en un Patronato escolar». Estatutos de la Escuela Española de El Cairo de 17 de mayo de 1933. AGA, Sección Asuntos Exteriores, Embajada de España en El Cairo, Caja 55/27203.

en 1930, recayó en José Suarez Lorenzo¹⁵ como profesor-director de la escuela y lector de español, sin plaza, en la Universidad de El Cairo. Tres años después de su apertura la escuela contaba con 96 alumnos, de los cuales un 27,84% eran de origen sefardí. Egipto era la nacionalidad con mayor número de matriculados (22 alumnos), seguidos por ingleses (15 estudiantes), italianos (12) y españoles y franceses con 10 matriculados respectivamente. En cuanto a las profesiones, un 24,96% correspondía a empleados de oficinas, 21,12% a profesores y 18,24% a estudiantes. Entre los matriculados se encontraba también un senador, un músico, un publicista, ocho comerciantes, agentes y representantes. Los contactos entre la Escuela y la legación española fueron fluidos dado que, desde 1940¹⁶, la representación diplomática española vio en ella un importante agente de difusión cultural a través de sus clases de español y del programa de actividades culturales -conferencias, proyecciones cinematográficas, círculos de estudio y biblioteca-.

El nombramiento de José Suarez, como lector de español sin plaza en la Universidad de El Cairo, fue el punto de partida de las negociaciones para la creación de un puesto de lector de español en la universidad. Dos décadas después, tras salvar multitud de obstáculos, el lectorado se convertía en una realidad. En 1956 el estudio del español era obligatorio en la sección de Arqueología Islámica de la Facultad de Letras, en donde un lector español impartía un total de tres horas semanales. Tres años antes, en 1953, había sido creada una plaza de lector de español en la Escuela Superior de Lenguas, si bien no se trataba de un centro universitario. Las clases en la Escuela de Lenguas se impartían en horario nocturno, cifrándose en 1956 en sesenta el número de

¹⁵ José Suarez permaneció al frente del centro hasta su fallecimiento en 1958.

¹⁶ Anejo a la ponencia sobre acción cultural en el Oriente Medio presentada por el Embajador de España en El Cairo en la conferencia de Jefes de Misión acreditados en el Medio Oriente, celebrada en Beirut en abril de 1954. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (AMAEC), Dirección General de Relaciones Culturales, R.5485, Exp. 32.

alumnos¹⁷. Una década después, la sección de español de la Escuela Superior de Lenguas contaba con un total de 120 alumnos, situándose en tercer lugar por detrás de las secciones de alemán e italiano, y por delante de las secciones de ruso, inglés, francés, checo, serbio-croata, chino e indonesio¹⁸. En estas mismas fechas se puso en marcha una infructuosa experiencia piloto en la Escuela de Intérpretes cuyo fin era la introducción del español en su programa docente.

De la creación de centros culturales a la política de intercambio de becarios

La firma del Tratado Cultural de 1952 agilizó dos cuestiones: la creación de los centros culturales hispánicos en El Cairo y Alejandría, y el intercambio de becarios entre ambos países. En 1953 abrió sus puertas oficialmente el Centro Cultural Hispánico de El Cairo¹⁹ bajo la dirección de José Suarez Lorenzo (1953-1957)²⁰:

Al visitar los nuevos locales de la hasta hoy llamada Escuela Española de El Cairo, he podido observar que la instalación ha alcanzado un nivel propio de una denominación más solemne (...) creo conveniente dar al organismo de acción cultural española en la capital egipcia la denominación de «Centro Cultural Hispánico». Con este nuevo nombre se puede comenzar el programa cultural preparado al efecto que comprenderá dos ciclos de conferencias, proyecciones cinematográficas comentadas,

¹⁷ Informe sobre la enseñanza del español en la Escuela de Lenguas y en la Facultad de Filosofía de la Universidad de El Cairo de Murad Kamel, Director de la Escuela de Lenguas. Archivo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AAECID), Caja 3684, Ref. 132.

¹⁸ Escrito nº 57 del Embajador de España en El Cairo al Ministerio de Asuntos Exteriores de España. El Cairo, 18 de abril de 1962. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R. 11632, Exp. 17-18.

¹⁹ «Al acto asistió la mayoría de la Colonia española residente en El Cairo y durante el mismo después de un discurso pronunciado por el Presidente de la Sociedad de Beneficencia Española contesté glosando la labor realizada hasta ahora y la que nos proponemos realizar en cursos próximos, y señalando las líneas fundamentales de lo que ha de ser la acción y colaboración intelectual entre España y Egipto». Nota informativa sobre inauguración Centro Cultural Hispánico del Embajador de España en El Cairo al Ministro de Asuntos Exteriores. El Cairo, 11 de enero de 1954. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R.10215, Exp. 11.

²⁰ Directores del Centro Cultural Hispánico de El Cairo: Pedro Martínez Montavez (1958-1961), Federico Corriente (1961-1964), Rodolfo Gil Grimau (1965-1968), José Antonio Anguiano (1968-1969), Serafín Fanjul García (1969-1971), José María Calvo Baeza (1971-1977) y Adrián Junco Rodríguez (1977-1983).

audiciones musicales y establecimiento de un servicio de Biblioteca de libre acceso. Con la denominación hispánico intento abarcar la acción de España en todos los países hispanoamericanos reproduciendo dentro de los límites naturales el Instituto de Estudios Hispánicos de Utrech²¹.

La Escuela Española de El Cairo y las actividades culturales de la Escuela de Lenguas configuraron el embrión del Centro Cultural. En 1950, tres años antes de su creación, Egipto había fundado en Madrid el Instituto Egipcio de Estudios Islámicos Faruq I²².

El Centro Cultural de El Cairo inició una actividad proactiva de difusión lingüística y cultural española, en particular, y del mundo hispánico, en general. Las actividades se centraron en la enseñanza del español. Se trataba de una enseñanza graduada en tres cursos. En 1955, dos años después de su inauguración, el centro contaba con una matrícula de 150 estudiantes²³ –la principal nacionalidad era la egipcia con un 59% (89), seguida de italianos 11% (17) y franceses 6,6% (10), entre sus estudiantes se encontraban otras nacionalidades con una baja representación: siete griegos, tres austriacos, dos belgas, dos suizos, dos británicos, y con un representante Alemania, Yugoslavia, EEUU, Irán, Jordania, Argelia o Túnez-, la asistencia media de alumnos se cifró en un 68%. En 1957 la matrícula de estudiantes ascendía a 499 lo que suponía un incremento constante en el tiempo que colmaba las expectativas depositadas por España con su creación.

²¹ Despacho nº 368 de la Embajada de España en El Cairo a la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre denominación de Centro Cultural Hispánico. El Cairo, 13 de noviembre de 1953. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R.10125, Exp. 8

²² Véase AA.VV. : *El Instituto de Estudios Islámicos de Madrid: fundación, fines y actividades*, Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1996; y MAKKI, M. A.: *El Instituto Egipcio en Madrid*, 2003, http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_03/makki/p07.htm

²³ Informe sobre la actuación del lector de español en El Cairo, José Suarez Lorenzo, a la Dirección General de Relaciones Culturales. El Cairo, 25 de junio de 1955. AGA, Sección Asuntos Exteriores, Embajada de España en El Cairo, Caja 55/27202.

Las actividades culturales del centro fueron muy diversas. A pesar de los escasos recursos económicos y humanos se organizaron ciclos de conferencias -arte, historia, literatura y música fueron las principales áreas temáticas-, proyecciones –como *Cacería en El Prado*, *Dos leyendas segovianas*, *No-Do*, *Sevilla: Giralda de España*, *El Vino de Jerez*, *Se vence al desierto*, *Riego seco en Canarias*-, conciertos –de música de compositores clásicos españoles, grupos de música yeyé o recitales de la tuna-, exposiciones –de artistas españoles, bibliográficas y antropológicas- y mantenimiento de una biblioteca²⁴ –compuesta por donaciones de la Dirección General de Relaciones Culturales, Instituto de Estudios Políticos y Centro Superior de Investigaciones Científicas entre otros-. El idioma utilizado en las actividades fue preferentemente el árabe, que ofrecía una mayor repercusión y alcance de la actividad, y el español, accesible a un público más minoritario, intentándose alejar lo máximo posible del inglés y francés, principales competidores del centro español. Especial relevancia en el Centro tenía la celebración del día de la Hispanidad²⁵ por el carácter simbólico que implicaba dicha festividad. Desde la creación del centro cultural se estableció que la apertura oficial del curso académico coincidiera con el 12 de octubre.

²⁴ «La biblioteca del Centro Cultural, que comprende unos mil volúmenes, ha sido acrecentada recientemente con un importante donativo de libros sobre temas hispano-árabes ofrecidos por el Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Estas obras han quedado catalogadas en una sección especial, que esperamos ver aumentada con nuevas publicaciones en un próximo porvenir. Posee nuestra biblioteca una colección bastante rica de obras de autores clásicos castellanos, pero escasa en obras de teatro y en novelas de autores modernos, que son muy solicitadas por el lector medio. Sería muy de agradecer un donativo de obras de este género. Gracias a la solícita atención de S.E. el Embajador de España está el Centro Cultural bien abastecido en publicaciones periódicas, como los diarios *ABC* y *Arriba* y revistas literarias y técnicas, que son remitidas a este Centro a medida que van llegando a la Embajada. Desde primeros del año actual recibimos gratuitamente la revista *Mundo Hispánico*». Informe sobre la actuación del Lector de Español en El Cairo a la Dirección General de Relaciones Culturales. El Cairo, 25 de junio de 1956. AGA, Sección Asuntos Exteriores, Embajada de España en El Cairo, Caja 55/27202.

²⁵ «Después de unas palabras de presentación por el que subscribe, explicando la significación del Día de la Hispanidad, y la transcendencia de esta conmemoración para todos los pueblos de habla hispánica, como símbolo de su común patrimonio cultural y de unidad de destino histórico, el Sr. Embajador pronunció una alocución, dirigida especialmente a los alumnos del Centro, en la que puso de relieve la importancia de la lengua española, tanto por la amplitud de su área de expansión en el mundo civilizado, como por constituir el medio de expresión de los más altos valores intelectuales y espirituales de la Humanidad». Informe del director del Centro Cultural a la Dirección General de Relaciones Culturales. El Cairo, 1 de julio de 1957. AGA, Sección Asuntos Exteriores, Embajada de España en El Cairo, Caja 55/27202.

En 1958, los profesores del Centro Cultural de El Cairo pusieron en marcha un nuevo proyecto, la *Revista Al-Rabita*. La revista tenía como objetivo²⁶ construir un puente de unión entre el mundo árabe, a través de Egipto, y el mundo hispánico, a través de España. La revista nació con el objetivo de fomentar y facilitar las colaboraciones españolas con universitarios egipcios, dando a conocer, a ambas orillas del Mediterráneo, los movimientos culturales árabes e hispánicos. La revista contó con una tirada de 500 ejemplares gracias a la cofinanciación de Relaciones Culturales y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura. La portada de la revista reproducía el interior de la mezquita de Córdoba y contó con secciones en árabe y español –editorial, actualidad cultural hispánica, reseña de actividades de los Centros Culturales Hispánicos de Oriente Medio, sección de consultas, páginas de colaboración en árabe y español, participación de alumnos, e información bibliográfica-. Su estructura seguía los modelos de las revistas *Time* y *Mundo*.

Los resultados alcanzados en El Cairo animaron a las autoridades españolas a crear un nuevo centro en la vecina localidad de Alejandría. El interés de España por esta ciudad costera se basó en su potencialidad como puerto comercial y geoestratégico tras la posible apertura en él de refinerías e industrias relacionadas con el sector. Esta circunstancia dotaba a la ciudad de una nueva dimensionalidad. El Cónsul español, Alberto López Herce, lo expresaba a la Embajada española en El Cairo en los siguientes términos:

Cabe añadir hoy la del notable desarrollo que se prevé para esta ciudad en un futuro próximo, debido a las últimas noticias que circulan de establecimiento en ella de refinerías de petróleo e industrias de todo tipo, que, de realizarse, la convertirán en uno

²⁶ Escrito nº 471, sobre el proyecto boletín-revista Centro Cultural Cairo, del Embajador de España en El Cairo a la Dirección General de Relaciones Culturales e Instituto Hispano-Árabe de Cultura. AAECID, Caja 3700, Exp. 91/02.

de los puertos más importantes del mundo. Para tal momento, parece necesario que la presencia efectiva de España en Alejandría sea reforzada por todos los medios, incluso artificiales, a nuestro alcance²⁷.

En 1954 comenzaron las gestiones. En agosto, el Cónsul de España celebró una rueda de prensa en la que hizo público el inicio de las negociaciones con el gobierno egipcio. La creación oficial del Centro Cultural fue establecida por Real Orden del ministerio el 4 de marzo de 1955, que le dotaba de un presupuesto de 150.000 pesetas. El centro alejandrino siguió la estructuración pedagógica y cultural del cairota, sin embargo, al contrario del centro de El Cairo, su gestión pasó a depender del Consulado de España en Alejandría. El Cónsul español, Alberto López Herce²⁸, fue nombrado director del centro, ocupando su lector el cargo de subdirector, la secretaría quedó bajo competencia del personal auxiliar del consulado, mientras que la presidencia de honor recayó en el embajador español. La relación directa entre embajada-consulado y centro cultural en los países árabes fue una constante durante todo este periodo, coordinándose ambos en la programación de actividades e implicándose la embajada-consulado en la dirección del centro. La instalación del centro cultural se estableció en la entreplanta del edificio en el que se encontraban las oficinas consulares, utilizando el salón del Consulado como sala de conferencias y de actividades del centro.

La inauguración oficial se realizó en otoño de 1956. Las clases comenzaron unos meses más tarde, en abril de 1957, a cargo de las profesoras Pilar Aguirre Colmenares y Consuelo Ferreiro de Diveris, quienes desde hacía varios años residían en Egipto. Desde el consulado y el ministerio se expresó la necesidad de contar como docentes con

²⁷ Correspondencia del Cónsul de España en Alejandría al Encargado de Negocios de España en El Cairo. Alejandría, 23 de agosto de 1954. AGA, Sección Asuntos Exteriores, Embajada de España en El Cairo, Caja 55/27203.

²⁸ Alberto López Herce fue nombrado en 1970 Subsecretario General de Asuntos de África del Norte y Medio Oriente, ese mismo año pasó a desempeñar el cargo de Subdirector del Instituto Hispano-Árabe de Cultura hasta 1971. Entre 1982 y 1984 regresó a Egipto como Embajador de España.

licenciados en Filosofía y Letras, especialidad semíticas, que sustituyesen a estas profesoras con título de bachiller²⁹. En el curso 1958-1959 las clases de español pasaron a ser impartidas por dos licenciados en semíticas becados por el gobierno egipcio.

En 1957 la matrícula de alumnos se cifró en 123 -divididos en seis clases tres a cargo de cada profesor-. El centro cumplía altamente las expectativas iniciales. La demanda hizo que la dirección cerrara el número de matrículas dada la falta de profesores y de espacio. Los estudiantes del centro eran mayoritariamente alumnos de enseñanza secundaria, si bien existía un nutrido grupo de trabajadores liberales y profesores de la Universidad de Alejandría. La nacionalidad de los estudiantes era variada siendo mayoritaria la egipcia con 63 estudiantes (51%), seguida por la española con 24 (19%), italiana con 17 (13%) y griega con 12 (9,7%).

En paralelo a la creación de centros culturales España y Egipto comenzaron, en julio de 1953, las negociaciones que asentaron la política de intercambio de becarios. España propuso un intercambio de pensionados de postgrado. Desde Madrid se ofrecieron becas de una duración de nueve meses de 1500 pesetas mensuales. Los becarios debían correr con los gastos del viaje, quedando exentos de las tasas de matrícula, facilitándose el alojamiento en la residencia de la Dirección General de Relaciones Culturales. Finalmente tras un proceso largo de negociaciones, la concesión de becas se concretó en la dotación, por parte de España, de un total cinco becas para estudiantes y postgraduados egipcios. El intercambio entró en vigor en el curso 1955-1956, aumentándose el periodo de disfrute de la beca a doce meses, de este modo los pensionados podrían aprovechar los meses de verano para realizar cursos intensivos de español en centros como la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Las becas se concederían, preferentemente, a estudiantes del sector técnico y científico. La selección

²⁹ Despacho nº 46 del Cónsul de España en Alejandría, Carlos de Urgoiti, a la Dirección General de Relaciones Culturales, sobre las clases de castellano en el Centro Cultural Hispánico en Alejandría. El Cairo, 3 de diciembre de 1954. AMAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R.10215, Exp. 6.

de los becarios egipcios recayó en las autoridades egipcias, si bien España ponía como requisito imprescindible a los candidatos el haber cursado previamente estudios de lengua española en los centros culturales hispánicos o en la Escuela de Lenguas *Dar El-Alsum*. Las primeras becas españolas a estudiantes egipcios recayeron en Atiga Heykal, Mohamed Sabry, Abdelkader Mokhtar, Louis Philisteen y Sadika Hassanein Mohammed.

Egipto correspondería con la concesión de una serie de becas a estudiantes españoles a partir del curso 1956-1957. El gobierno egipcio concedió un total de cuatro becas a postgraduados españoles, recayendo en el primer año en Joaquín Vallvé Bermejo, Rafael Blanco y Caro, y José María Forneas Besteiro. La selección de los becarios españoles era competencia de Relaciones Culturales, quien sometía su propuesta a la consideración de la Embajada de Egipto en Madrid. En 1957, el Instituto Hispano-Árabe de Cultura amplió la oferta de becas a estudiantes españoles en el país del Nilo, siendo su primer becario Pedro Martínez Montavez³⁰. España valoraba positivamente este intercambio dado que «ello originaría un movimiento de estudiantes entre ambos países, de carácter permanente, con los consiguientes efectos culturales»³¹ que ayudaría a estrechar los lazos entre ambos países y de los que España se vería beneficiada. La política de becas supuso un punto clave en la evolución del arabismo español, con ellas se formaron y ampliaron sus conocimientos una generación de arabistas que realizaron importantes aportaciones científicas y que contribuyeron a estrechar las relaciones y los conocimientos entre ambos países desde universidades y

³⁰ La beca concedida por el IHAC a Pedro Martínez Montavez fue compatibilizada con la otorgada por el gobierno egipcio dentro del intercambio de becarios con España. La compatibilidad de ambas becas fue una constante durante estos años. La cuantía que concedían las becas era reducida por lo que ambas suponían un complemento. Los becarios debían realizar dos funciones durante el periodo de disfrute de la beca: la ampliación de sus conocimientos de la lengua árabe y la labor de documentación para sus tesis doctorales, y la realización de actividades culturales y enseñanza del español en los centros culturales hispánicos.

³¹ Circular nº 91 sobre ofrecimiento de becas de la Dirección General de Relaciones Culturales, del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, al Embajador de España en El Cairo. Madrid, 8 de marzo de 1954. AGA, Sección Asuntos Exteriores, Embajada de España en El Cairo, Caja 55/27199.

centros de investigación españoles y egipcios. Gracias a estas becas se formaron un gran número de catedráticos del arabismo español.

El sistema de concesión de becas no estuvo exento de críticas. El hecho de que las becas concedidas desde el Palacio de Santa Cruz fueran asignadas por el gobierno egipcio y viceversa creó cierto malestar entre algunas autoridades españoles. En este sentido, Francisco Utray Sardá, Secretario General del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, señaló en octubre de 1956 al Secretario de la Embajada de España en El Cairo, Pedro Antonio Cuyas, que si bien podían ser becarios interesantes políticamente «son un verdadero desastre desde el punto de vista intelectual»³² dado que el nivel de su conocimiento de español era reducido a pesar de contar con conocimientos de español previos. Otras instituciones manifestaron su interés en la realización de intercambio de becarios entre centros especializados de ambos países. Este fue el caso de la Escuela de y Altos Estudios Mercantiles de Barcelona que solicitó sin éxito, entre 1954 y 1957, al Ministerio el intercambio con la Escuela de Comercio de El Cairo³³.

Conclusión

La cultura durante los años del franquismo se convirtió en una herramienta de la diplomacia pública española al servicio de su política exterior. Las relaciones culturales contribuyeron al fomento y consolidación de las relaciones diplomáticas basadas en el apoyo mutuo y el respeto, dando paso a posteriores relaciones de tipo político, económico, comercial... La política cultural española en Egipto tuvo importantes repercusiones en el ámbito académico español. Los centros culturales hispánicos constituyeron una plataforma en la que se proyectaron y formaron arabistas españoles.

³² Correspondencia particular del Secretario General del IHAC al Secretario de la Embajada de España en El Cairo. Madrid, 26 de octubre de 1956. AGA, Sección Asuntos Exteriores, Embajada de España en El Cairo, Caja 55/27199.

³³ Informe de la Dirección General de Relaciones Culturales sobre intercambio estudiantes españoles y egipcios. Madrid, 3 de abril de 1957. AAECID, Caja 3692, Ref. 26/1.

Se trataba, en gran medida, de jóvenes recién licenciados que encontraron en Egipto, a través de las becas concedidas por el Instituto Hispano-Árabe de Cultura, la Dirección General de Relaciones Culturales y el Ministerio de Educación egipcio, una de sus primeras salidas laborales. Estos jóvenes tuvieron que hacer frente a un importante reto laboral, además de encargarse de la dirección de estos centros, debían impartir las clases de español, programar la actividad cultural, desarrollar la correspondiente gestión, y realizar conferencias de temas variados que complementasen la actividad cultural del centro. Entre estos jóvenes emprendedores se encuentran figuras consolidadas del arabismo español como Pedro Martínez Montavez (El Cairo 1958-1961), Federico Corriente (El Cairo 1961-1964), Rodolfo Gil Grimau (El Cairo 1965-1968), María Eugenia Gálvez (Alejandría, 1958-1962), Julio Samsó Moya (Alejandría 1966-1968), o Federico Arbos (Alejandría 1968-1971) entre otros. La política de becas entre ambos países sirvió para tender redes de conocimiento científico que supusieron una internacionalización de investigadores y docentes españoles y egipcios, cuyas redes de trabajo continúan en la actualidad.